





26	FLA_24	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	TRANSFERENCIA PORCENTAJE SOBRETASA AMBIENTAL. Continúa con el mismo régimen por el cual se ha venido cobrando los 1500000 (1500000) por transferencia realizada por los municipios de los departamentos de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	La situación se origina en falencias en la ejecución del programa por parte de los municipios, transformando y mejorando la calidad de los servicios públicos en la zona de influencia de la obra.	Concluir información de los municipios, adelantando	Solicitar a los 27 municipios confirmación de los montos recibidos y por recibir y garantizar durante el mes de mayo.	Solicitud de certificación	3	2020/07/01	2023/05/07	27	0
27	FLA_27	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	INDICADOR PORCENTAJE DE SOBRETASA AMBIENTAL. Utilizando la técnica de muestra, se puede determinar que en el 100% de las viviendas se presenta el problema de deficiencia de suministro de agua. Asimismo, se ha en el control aplicativo de la Unidad Técnica Municipal, adicionalmente, en el municipio de Boyacá se puede afirmar lo mismo, ya que la información entregada le corresponde y se va a facturar a los contribuyentes (1).	La anterior se origina por deficiencias en la ejecución de la sobretasa ambiental en la zona de influencia de la obra, administrada por parte de los Municipios. Ejecución como base gradual el requerimiento, adicionalmente en la programación de los aplicativos que genera la facturación del impuesto ambiental, además, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Concluir con el equipo de trabajo control y seguimiento al proceso de implementación de los aplicativos de facturación del impuesto ambiental, además, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Realizar modificación a los aplicativos de facturación del impuesto ambiental, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Realización realizada	1	2020/06/20	2023/05/11	2	0
28	FLA_28	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	INDICADOR PORCENTAJE DE SOBRETASA AMBIENTAL. Utilizando la técnica de muestra, se puede determinar que en el 100% de las viviendas se presenta el problema de deficiencia de suministro de agua. Asimismo, se ha en el control aplicativo de la Unidad Técnica Municipal, adicionalmente, en el municipio de Boyacá se puede afirmar lo mismo, ya que la información entregada le corresponde y se va a facturar a los contribuyentes (1).	La anterior se origina por deficiencias en la ejecución de la sobretasa ambiental en la zona de influencia de la obra, administrada por parte de los Municipios. Ejecución como base gradual el requerimiento, adicionalmente en la programación de los aplicativos que genera la facturación del impuesto ambiental, además, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Concluir con el equipo de trabajo control y seguimiento al proceso de implementación de los aplicativos de facturación del impuesto ambiental, además, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Realizar modificación con los aplicativos de facturación del impuesto ambiental, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Solicitud	27	2020/06/02	2023/05/11	26	0
29	FLA_29	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	INDICADOR PORCENTAJE DE SOBRETASA AMBIENTAL. Utilizando la técnica de muestra, se puede determinar que en el 100% de las viviendas se presenta el problema de deficiencia de suministro de agua. Asimismo, se ha en el control aplicativo de la Unidad Técnica Municipal, adicionalmente, en el municipio de Boyacá se puede afirmar lo mismo, ya que la información entregada le corresponde y se va a facturar a los contribuyentes (1).	La anterior se origina por deficiencias en la ejecución de la sobretasa ambiental en la zona de influencia de la obra, administrada por parte de los Municipios. Ejecución como base gradual el requerimiento, adicionalmente en la programación de los aplicativos que genera la facturación del impuesto ambiental, además, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Concluir información de los municipios, adelantando	Solicitar a los 27 municipios confirmación de los montos recibidos y por recibir y garantizar durante el mes de mayo.	Solicitud de certificación	2	2020/07/01	2023/05/07	27	0
30	FLA_30	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	INDICACIONES PARA EL PROYECTO AGUA. La obra por ser de carácter urgente, se debe adelantar el estudio de factibilidad y presentar aprobación que adelanten los municipios de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	La situación se origina en deficiencias en el estudio de factibilidad, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Verificar en caso de deficiencia, adelantando lo que le corresponde.	Generar informe en Gemindoc para su revisión.	Informe anual	1	2020/06/15	2023/04/30	15	0
31	FLA_31	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	TRANSFERENCIA SECTOR ELECTRO. No obstante, se realiza de manera puntual el reporte de generación de los grupos de la Central Hidroeléctrica de Cabán. CACB A.C.S.A. y la transferencia por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	La anterior se genera por deficiencias en el proceso de ejecución y monitoreo a la ejecución de las transferencias por el sector eléctrico por parte de los municipios, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Realizar seguimiento mensual a la ejecución de las transferencias por el sector eléctrico.	Solicitar informe mensual a la Unidad Técnica Municipal, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Activos de Google Drive compartidos.	1	2020/06/02	2023/05/11	52	0
32	FLA_32	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	FINANCIACION DE CALLES. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO. RIO DOMONDIANA. Dentro de los expedientes con los que se adelanta el estudio de factibilidad y se adelanta el estudio de factibilidad de las obras de saneamiento básico en el municipio de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	La anterior se genera por falta de financiación en los municipios de Boyacá, Cesar y Cauca, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Apoyar la labor de supervisión en la ejecución.	Solicitar el acompañamiento del Grupo de apoyo a la supervisión de las obras puntuales.	Registro de acompañamiento.	100%	2020/06/15	2023/05/11	46	0
33	FLA_33	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	INDICACIONES PARA EL PROYECTO AGUA. La obra por ser de carácter urgente, se debe adelantar el estudio de factibilidad y presentar aprobación que adelanten los municipios de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	La anterior se genera porque se se debe adelantar el estudio de factibilidad y se adelanta el estudio de factibilidad de las obras de saneamiento básico en el municipio de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	Apoyar la labor de supervisión en la ejecución.	Solicitar la ejecución de las obras puntuales.	Registro de ejecución.	1	2020/06/15	2023/05/11	41	0
34	FLA_34	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	DETERMINACION VALOR DEL CONTRATO. Dentro de los expedientes con los que se adelanta el estudio de factibilidad y se adelanta el estudio de factibilidad de las obras de saneamiento básico en el municipio de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	Esta situación se debe a falencias en el proceso de ejecución y monitoreo a la ejecución de las transferencias por el sector eléctrico por parte de los municipios, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Apoyar la labor de supervisión en la ejecución.	Realizar capacitación sobre Supervisión y monitoreo de las obras puntuales.	Registro de ejecución.	1	2020/06/15	2023/05/11	41	0
35	FLA_35	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	SUPERVISION FINANCIERA. Dentro de los expedientes con los que se adelanta el estudio de factibilidad y se adelanta el estudio de factibilidad de las obras de saneamiento básico en el municipio de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	Esta situación se genera por falencias en el proceso de ejecución y monitoreo a la ejecución de las transferencias por el sector eléctrico por parte de los municipios, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Apoyar la labor de supervisión en la ejecución.	Realizar capacitación sobre Supervisión y monitoreo de las obras puntuales.	Registro de ejecución.	1	2020/06/15	2023/05/11	41	0
36	FLA_36	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	ESTUDIOS PRELIMINARES. Dentro de los expedientes con los que se adelanta el estudio de factibilidad y se adelanta el estudio de factibilidad de las obras de saneamiento básico en el municipio de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	Dicha situación se genera por falencias en el proceso de ejecución y monitoreo a la ejecución de las transferencias por el sector eléctrico por parte de los municipios, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Apoyar la labor de supervisión en la ejecución.	Realizar capacitación sobre Supervisión y monitoreo de las obras puntuales.	Registro de ejecución.	1	2020/06/15	2023/05/11	41	0
37	FLA_37	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	FINANCIACION DE CALLES. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO. RIO DOMONDIANA. Dentro de los expedientes con los que se adelanta el estudio de factibilidad y se adelanta el estudio de factibilidad de las obras de saneamiento básico en el municipio de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	Dicha situación se genera por falencias en el proceso de ejecución y monitoreo a la ejecución de las transferencias por el sector eléctrico por parte de los municipios, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Apoyar la labor de supervisión en la ejecución.	Solicitar el acompañamiento del Grupo de apoyo a la supervisión de las obras puntuales.	Registro de acompañamiento.	100%	2020/06/15	2023/05/11	46	0
38	FLA_38	1	SUCORPION DEL PLAN DE MANEJO	VALLEJO 13 (34) 201	PLANO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS. Dentro de los expedientes con los que se adelanta el estudio de factibilidad y se adelanta el estudio de factibilidad de las obras de saneamiento básico en el municipio de Boyacá, Cesar y Cauca correspondiente por el mes de mayo 2023. Incluye el porcentaje correspondiente al municipio de Boyacá y Cauca.	La situación se debe a falencias en el proceso de ejecución y monitoreo a la ejecución de las transferencias por el sector eléctrico por parte de los municipios, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Verificar los expedientes de los municipios de Boyacá, Cesar y Cauca.	Apoyar a los estudios previos de factibilidad, adicionalmente, a la falta de coordinación entre el municipio y las entidades como resultado de falencias técnicas y de recursos humanos.	Estudios previos con diseños adjuntos.	100%	2020/06/02	2023/05/11	52	0





68	FILA_68	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 18 (A-0007)	INICIACIÓN MINIMA CUENTA 033-2017 Dentro del convenio de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	1) Contrato de arrendamiento de inmuebles	Apoyar la labor de supervisión en la Corporación	Realizar operatividad sobre Supervisión, que incluye: planeación y análisis de gestión, monitoreo y evaluación de la Auditoría Financiera realizada por la CAE, en relación con la supervisión y los contratos.	Registro de capacitación	1	2018/02/15	2018/11/30	41	0	Informe de misión de Auditoría - vigencia 2017 de la CAE (2017) Escuelas beneficiarias de cultura por \$2.837.329 y material de cultura. Proyectar \$1.652.888
69	FILA_70	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 18 (A-0007)	INICIACIÓN MINIMA CUENTA 033-2017 Dentro del convenio de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	1) Contrato de arrendamiento de inmuebles	Apoyar la labor de supervisión en la Corporación	Conformar un grupo de apoyo a la supervisión.	Resolución Grupo de apoyo a la supervisión.	1	2018/02/15	2020/04/30	72	0	Informe de misión de Auditoría - vigencia 2017 de la CAE (2017) Escuelas beneficiarias de cultura por \$2.837.329 y material de cultura. Proyectar \$1.652.888. Acordar
71	FILA_71	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 18 (A-0007)	DESARROLLO PRELIMINAR DEL CONTRATO Cuenta 200-2017 Cuenta con QUADAM 1) Un acuerdo con el cual se realizó en el mes de febrero de 2017 un estudio de factibilidad para el desarrollo de actividades de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	La anterior se presenta por acuerdo de seguimiento económico al contrato, por cumplimiento de los deberes de planeación y análisis de gestión de la Corporación.	Apoyar la labor de supervisión en la Corporación	Realizar operatividad sobre Supervisión, que incluye: planeación y análisis de gestión, monitoreo y evaluación de la Auditoría Financiera realizada por la CAE, en relación con la supervisión y los contratos.	Registro de capacitación	1	2018/02/15	2018/11/30	41	0	
72	FILA_72	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 18 (A-0007)	DESARROLLO PRELIMINAR DEL CONTRATO Cuenta 200-2017 Cuenta con QUADAM 1) Un acuerdo con el cual se realizó en el mes de febrero de 2017 un estudio de factibilidad para el desarrollo de actividades de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	La anterior se presenta por acuerdo de seguimiento económico al contrato, por cumplimiento de los deberes de planeación y análisis de gestión de la Corporación.	Apoyar la labor de supervisión en la Corporación	Conformar un grupo de apoyo a la supervisión.	Resolución Grupo de apoyo a la supervisión.	1	2018/02/15	2020/04/30	72	0	Ajustado en plan
73	FILA_73	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 20 (A-0012)	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA COMODINACIÓN A LOS FINES TRANSACCIONALES Cuenta 138-2012 Cuenta con Salarios para la planeación de la labor principal, Carter 7 entre Carter 4 y 5. Tal como se estableció en el convenio de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	La anterior se presenta por falta de disponibilidad presupuestal de los recursos de la Corporación.	Definir una política sobre gestión del riesgo de eventos	Definir y adoptar una política sobre gestión del riesgo de eventos.	Política adoptada	1	2018/04/01	2018/04/30	13	0	Informe de misión de Auditoría - vigencia 2017 de la CAE (2017) Retiro industria de cultura.
74	FILA_74	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 20 (A-0012)	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA COMODINACIÓN A LOS FINES TRANSACCIONALES Cuenta 138-2012 Cuenta con Salarios para la planeación de la labor principal, Carter 7 entre Carter 4 y 5. Tal como se estableció en el convenio de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	La anterior se presenta por falta de disponibilidad presupuestal de los recursos de la Corporación.	Definir una política sobre gestión del riesgo de eventos	Definir y adoptar una política sobre gestión del riesgo de eventos.	Política adoptada	1	2018/04/01	2018/04/30	13	0	Informe de misión de Auditoría - vigencia 2017 de la CAE (2017) Retiro industria de cultura.
75	FILA_75	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 21 (A-0013)	CANAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Cuenta 212-2012 Cuenta con la Universidad Nacional (...) en el presente caso se suscribió un convenio de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	La anterior se presenta por acuerdo de seguimiento económico al contrato, por cumplimiento de los deberes de planeación y análisis de gestión de la Corporación.	Apoyar la labor de supervisión en la Corporación	Realizar operatividad sobre Supervisión, que incluye: planeación y análisis de gestión, monitoreo y evaluación de la Auditoría Financiera realizada por la CAE, en relación con la supervisión y los contratos.	Registro de capacitación	1	2018/02/15	2018/11/30	41	0	
76	FILA_76	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 21 (A-0013)	CANAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Cuenta 212-2012 Cuenta con la Universidad Nacional (...) en el presente caso se suscribió un convenio de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	La anterior se presenta por acuerdo de seguimiento económico al contrato, por cumplimiento de los deberes de planeación y análisis de gestión de la Corporación.	Apoyar la labor de supervisión en la Corporación	Conformar un grupo de apoyo a la supervisión.	Resolución Grupo de apoyo a la supervisión.	1	2018/02/15	2020/04/30	72	0	Ajustado en plan
77	FILA_77	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 21 (A-0013)	RECURSOS REASIGNADOS A LA COMODINACIÓN Cuenta 212-2012 Cuenta con la Universidad Nacional. El contrato de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	La anterior se presenta por acuerdo de seguimiento económico al contrato, por cumplimiento de los deberes de planeación y análisis de gestión de la Corporación.	Apoyar la labor de supervisión en la Corporación	Realizar operatividad sobre Supervisión, que incluye: planeación y análisis de gestión, monitoreo y evaluación de la Auditoría Financiera realizada por la CAE, en relación con la supervisión y los contratos.	Registro de capacitación	1	2018/02/15	2018/11/30	41	0	
78	FILA_78	1	SUCORPION DEL PLAN DE M	MALLASO 21 (A-0013)	RECURSOS REASIGNADOS A LA COMODINACIÓN Cuenta 212-2012 Cuenta con la Universidad Nacional. El contrato de asistencia técnica y de asistencia para la dife-rencia dependiente, varianza de empadronamiento de beneficiarios, que se suscribió para el control funcionamiento de la labor de desarrollo de la Corporación. Referencia al 2.128.807	La anterior se presenta por acuerdo de seguimiento económico al contrato, por cumplimiento de los deberes de planeación y análisis de gestión de la Corporación.	Apoyar la labor de supervisión en la Corporación	Conformar un grupo de apoyo a la supervisión.	Resolución Grupo de apoyo a la supervisión.	1	2018/02/15	2020/04/30	72	0	Ajustado en plan